CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA 512 Y LOS DUQUES TELFS: 2416387 – 09-5887250 FAX: 2814081 CASILLA POSTAL 17-21-1134 – QUITO - ECUADOR

AUDITORES
18333

Quito, Marzo 31 de 2010
JPL CAUD 095.10

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, adjunto a la presente, sírvanse encontrar el Dictamen de Auditoria Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, TECNISTAMP C.E.M., con expediente Nº 18333

Sin más por el momento, de Usted me suscribo.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de Auditoria

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO ECONÓMICO 2009

TECNISTAMP CEM

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores de
TECNISTAMP C.E.M.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Tecnistamp CEM., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de Tecnistamp CEM., al 31 de diciembre de 2009 y, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Marzo 18 del 2010.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

J. Patricio Lincango Consultores Cía. Ltda.
SC-RNAE-Nº 316

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAR. 2010
OPERADOR 6

TECNISTAMP C.E.M.
ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

		2009	2008
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	5,960,281.04	2,104,077.84
INVERSIONES TEMPORALES	(NOTA 4)	0.00	2,000,000.00
CLIENTES	(NOTA 5)	1,158,204.04	865,799.37
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 6)	3,879,110.32	10,603,178.83
INVENTARIOS	(NOTA 7)	7,171,550.67	8,708,223.12
GASTOS ANTICIPADOS		249,599.45	55,172.19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		18,448,745.52	24,336,451.35
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8	8,274,045.88	5,860,312.40
PROY. INMUEBLES EN EJECUCION	(NOTA 8a)	333,117.28	31,914.94
ACTIVO DIFERIDO	(NOTA 9)	197,705.25	144,264.64
INVERSIONES LARGO PLAZO		0.00	12,930.00
TOTAL ACTIVO		27,253,613.93	30,385,873.33
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 10)	6,066,217.26	3,345,804.99
PRESTAMOS BANCARIOS	(NOTA 12)	2,434,925.79	3,562,060.41
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 13)	886,105.23	927,264.09
PROV.EXTERIOR, P.CORRIENTE		0.00	328,665.40
ACREEDORES VARIOS	(NOTA 11)	406,773.13	205,285.57
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9,794,021.41	8,369,280.46
PASIVO LARGO PLAZO			
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	(NOTA 15)	470,227.99	470,227.99
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		470,227.99	470,227.99
ANTICIPO DE CLIENTES	(NOTA 14)	5,341,131.23	12,464,711.36
TOTAL PASIVO DIFERIDO		5,341,131.23	12,464,711.36
TOTAL PASIVOS		15,605,380.63	21,304,219.81
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 16)	7,300,000.00	7,200,000.00
RESERVA LEGAL	(NOTA 17)	202,700.12	78,657.03
RESERVA FACULTATIVA		368,024.81	2,952.28
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		152,000.00	0.00
UTILIDADES RETENIDAS		1,095,428.42	
RESERVA CAPITAL		0.00	0.00
UTILIDAD EJERCICIO		2,530,079.95	1,800,044.21
TOTAL PATRIMONIO		11,648,233.30	9,081,653.52
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		27,253,613.93	30,385,873.33

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TECNISTAMP C.E.M.
ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

		2009	2008
VENTAS		31,862,887.06	21,532,522.13
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS		(25,071,742.28)	(16,375,837.88)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		6,791,144.78	5,156,684.25
(-) GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS INGRESOS			
ADMINISTRACION		2,822,383.85	2,103,903.46
VENTAS		1,360,936.48	1,052,126.82
GASTOS FINANCIEROS	(NOTA 18)	317,175.84	330,793.95
OTROS INGRESOS	(NOTA 19)	(239,413.32)	(130,189.19)
TOTAL GASTOS		4,261,064.83	3,356,640.04
UTILIDAD OPERACIONAL		2,530,079.95	1,800,044.21
UTILIDAD DEL EJERCICIO		2,530,079.95	1,800,044.21

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2614081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TECNISTAMP C.E.M.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/08	7,200,000.00	
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, POR FUSIÓN	100,000.00	
SALDO DOLARES AL 31/12/09		7,300,000.00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/08	78,657.03	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2008	119,931.06	
AJUSTE POR FUSIÓN DE GASESPOL IND. CEM	4,112.03	
SALDO DOLARES AL 31/12/09		202,700.12
RESERVA FACULTATIVA		
SALDO AL 31/12/08	2,952.28	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2008	344,880.66	
AJUSTE POR FUSIÓN DE GASESPOL IND. CEM	20,191.87	
SALDO DOLARES AL 31/12/09		368,024.81
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/08	0.00	
AUMENTO POR FUSIÓN DE GASESPOL INDUSTRIAL CEM	152,000.00	
SALDO DOLARES AL 31/12/09		152,000.00
UTILIDADES RETENIDAS		
SALDO AL 31/12/07	0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2008	1,800,044.21	
AUMENTO POR FUSIÓN DE GASESPOL INDUSTRIAL CEM	16,048.86	
ASIGNACION A RESERVA FACULTATIVA	(344,880.66)	
ASIGNACION A RESERVA LEGAL	(119,931.06)	
PAGO IMPUESTO RENTA EMPRESA	(255,852.93)	
SALDO TOTAL DOLARES AL 31/12/09		1,095,428.42
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO		2,530,079.95
TOTAL PATRIMONIO		11,648,233.30

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TECNISTAMP C.E.M.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:	
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	31,557,384.82
EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(24,099,470.61)
DISMINUCIÓN INVERSIONES TEMPORALES	2,000,000.00
PAGO IMPUESTO A LA RENTA 2008	(255,852.93)
OTROS INGRESOS	239,413.32
GASTOS FINANCIEROS	(317,175.84)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES:	9,124,298.56
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
PATRIMONIO POR FUSION CON GASESPOL CEM	292,352.76
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	(119,685.94)
DISMINUCIÓN DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	12,930.00
AUMENTO PROY.INMUEBLES EN EJECUCION	(301,202.34)
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(3,666,469.82)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(3,782,075.34)
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
DISMINUCIÓN PROVEEDORES DEL EXTERIOR	(328,885.40)
DISMINUCIÓN OBLIGACIONES BANCARIAS	(1,127,134.62)
EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO:	(1,456,020.02)
AUMENTO NETO EFECTIVO AÑO 2009	3,886,203.20
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2009	2,104,077.84
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2009	5,990,281.04
	5,990,281.04
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,530,079.95
DEPRECIACIONES	1,252,736.34
AMORTIZACIONES	66,245.33
CUENTAS INCOBRABLES	13,097.57
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:	
AUMENTO CLIENTES	(305,502.24)
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,724,068.51
DISMINUCIÓN INVERSIONES TEMPORALES	2,000,000.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	1,536,672.45
AUMENTO DE GASTOS ANTICIPADOS	(194,427.26)
AUMENTO DE PROVEEDORES	2,720,412.27
DISMINUCIÓN PROVIS. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	(41,158.86)
AUMENTO DE ACREEDORES VARIOS	201,507.56
DISMINUCIÓN ANTICIPO DE CLIENTES	(7,123,580.13)
PAGO Y DISTRIBUCION UTILIDADES DE 2008	(255,852.93)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	9,124,298.56

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TECNISTAMP C.E.M

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde febrero de 1988 y su objetivo principal consiste en la elaboración, fabricación, comercialización, importación de telas, textiles, ropa confeccionada de todos los productos propios de esta actividad, además se dedicará a la importación, exportación, almacenamiento de armas de fuego, municiones, explosivos y de lo relacionado con equipos de seguridad.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

No podrá dedicarse al arrendamiento mercantil (leasing financiero), de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación 489-88 de la Junta Monetaria (R.O.#882 de febrero de 1988), y en concordancia con la regulación 120-83, de la Junta Monetaria; así mismo y sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes.

Su domicilio principal es la ciudad de Quito, no obstante por acuerdo o resolución de los accionistas y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

El 19 de agosto de 1998, fue inscrita la transformación jurídica de compañía limitada a sociedad de economía mixta.

En octubre/2009, se terminó con el trámite de fusión por absorción de a empresa Gasespol Industrial CEM, según escritura de la notaría Vigésima Séptima, del cantón Quito.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El Estado de situación general al 31 de diciembre del 2009 y 2008, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados y los estados del resultado integral, están preparados y presentados a sus costos históricos dolarizados

a) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima y materiales, están registrados al costo promedio de adquisición, el cual no excede el valor de mercado. Los costos de productos en proceso y terminados se han determinado sobre la base de valores promedios de fabricación y adquisición, utilizando el método promedio. El costo de producción y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente

Las importaciones en tránsito se encuentran valorizadas mediante identificaciones específicas, incluyendo costos según factura, más gastos de importación.

b) PROPIEDAD Y EQUIPO

La Propiedad y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Instalaciones y Menaje	10%
Maquinaria y Equipo de taller	10%
Vehículos y equipos de computación	20 y 33%
Muebles y equipo de oficina	10%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

c) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.

d) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

e) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

Por efectos del Mandato Constituyente 2, de fecha 24/enero/2008, se prohíbe el pago de utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores, de las entidades públicas cuyo patrimonio esté integrado con el 50% o más de los recursos públicos.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas en el 25%, después de la deducción de la participación a los trabajadores y en caso de capitalizar está sujeta al 15% después de la deducción para los trabajadores.

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre de 2008 y 2009, tiene provisionado USD 371,691.99 y USD 351,498.10 respectivamente, de acuerdo a cálculos actuariales y por el 25% de bonificación de acuerdo al Código del trabajo art.185 por un valor de USD 108,999.88 (2008) y USD 96,426.56 (2009).

h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aportó directamente al IESS, los valores del fondo de reserva hasta el periodo julio/2009, de sus empleados que tenían derecho y en forma anual; luego empezó a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se mantiene registrado valores de caja chica, fondos rotativos y valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre del ejercicio fueron de:

	2008	2009
Caja chica y fondos especiales	46,783.22	58,955.39
Cuentas corrientes y de ahorros	2´057,294.62	5'931,325.65
Suman	2´104,077.84	5'990,281.04

4.- INVERSIONES TEMPORALES

En esta partida se mantenía registrado al 31/dic/2008, las siguientes inversiones adquiridas en:

Banco Internacional, vence 8/Enero/2009, al 5% anual y, Banco MM. JARAMILLO ARTEAGA, vence 8/Enero/2009, al 5,35% anual por, USD 1'000,000.00 c/una.

5.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

Se incluyen valores adeudados a la compañía y, se resume como sigue:

	2008	2009
FOPECA	0.00	13,202.11
Hospital Docente Policía Nacional Gu.	0.00	23,863.16
Lima GUNS S.A.	12,640.00	0.00
Esc. Policía Sgos José Alfonso Rosero	0.00	59,662.50
Ministerio de Turismo	0.00	71,498.30
Policía Metropolitana de Quito	78,524.61	0.00
Min. Desarrollo Urbano y Vivienda	51,389.7	0.00
Comandancia General de Policía	49,011.68	48,511.68
Dirección Nacional Tránsito	259,923.71	0.00
E.S.P. Gral. Alberto Enríquez Gallo	34,244.40	36,282.27
SADCO CIA	0.00	720,000.00
Corporación Aduanera Ecuatoriana	52,243.96	0.00
Varios clientes	368,007.02	242,950.55
Provisión cuentas incobrables	(40,185.71)	(57,766.53)
Suman	865,799.37	1'158,204.04

El valor de provisión para cuentas incobrables representa el 4.44% (2008) y el 4.75% (2009), del total de cuentas por cobrar clientes y se provisiona el 1% anual de los créditos concedidos y no cobrados.

6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

		2008	2009
Préstamos empleados		2,160.97	24,101.39
Anticipos y retenciones Impuesto Renta	z	449,005.73	520,568.05
Cheques protestados por cobrar		4,668.37	108.68
Garantías varias		22,370.30	3,715.00
Crédito Tributario IVA Compras		1'590,279.63	2'439,666.78
Ant.a proveedores locales varios		0.00	186,378.69
Ant. Prov. Loc: La Internacional		0.00	79,136.06
Ant. Prov. Loc: Arroyo Lilian Enriqueta		0.00	33,246.20
Ant. Prov. Ext: Asiam Businnes Group		56,718.58	0.00
Ant. Prov. Ext: Shang Min International		0.00	15,600.00
Ant. Prov. Ext: Police Trading		0.00	87,005.19
Ant. Prov. Exterior Varios	**	102,269.29	90,629.75
Ant. Prov. Loc.: Jairo Martínez		0.00	21,750.00
Ant. Prov. loc.: Fausto Guaita		0.00	50.000.00
Ant. Prov. serv: José Sinchi		0.00	13.808.20
Ant. Prov. Serv: Quitoimport Internac.		0.00	171,062.66
Anticipos Varios		45,449.90	52,741.09
Otras cuentas por cobrar		0.00	55,852.58
Préstamo a Gasespol Industrial CEM	*	7'333,739.57	0.00
Préstamo a ZOFRATECNICA CEM	*	3,146.02	0.00
Tecnistamp Colombia Ltda.	*	24,978.48	0.00
Soluciones Tecnológicas SOLTEFLEX		33,740.00	33,740.00
Kleiner Shoes		25,401.00	0.00
Tencate		49,176.69	0.00
Enrique Joselito Barahona		39,213.90	0.00
Hua Chiao (China Limited)	**	820,860.40	0.00
Total General		10'603,178.83	3'879,110.32

* Para el ejercicio económico 2008, no existen plazos de vencimientos, pero existe junta general de accionistas sobre la autorización para dichos préstamos.

** Anticipo dado para recibir materiales a ser utilizados básicamente en cumplir con el contrato descrito en la nota 22,b), efectuado con la Comandancia General de Policía, en el año 2008 y 2009.

z Se ha registrado impuestos retenidos del contrato por entregar en el 2009, ver nota 22,b).

7.- INVENTARIOS

Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

	2008	2009
Inv. Productos Terminados	3'361,389.07	517,381.16
Inv. Materia Prima	1'587,141.43	2'113,986.54
Inv. Productos Proceso	636,660.58	831,429.94
Inv. Repuestos y accesorios	26,908.00	30,274.18
Inv. Marcas, etiquetas, envases	32,141.20	24,787.88
Inv. Suministros y materiales	962,845.97	1'361,501.13
Inventarios en Tránsito	2'101,136.87	2'292,189.34
Suman	8'708,223.12	7'171,550.67

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La depreciación cargada a resultados del período asciende a USD 752,451.26 (2008) y USD 1'252,736.34 (2009), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b, de lo cual se debitó al gasto de fabricación el valor de USD 662,330.66 (2008) y USD 1'050,014.04 (2009)

El rubro de propiedad y equipo, se resume como sigue:

	31/dic/2008	31/dic/2009
Terrenos	599,525.04	599,525.04
Terrenos Gasespol	0.00	801,089.75
Suma parcial	599,525.04	1'400,614.79
Complejo Esmeraldas	976,847.11	976,682.11
(disminuciones)Aumento	(165.00)	68,883.54
Suma parcial	976,682.11	1'045,565.65
Edificios	214,351.36	214,351.36
Aumentos	0.00	1'172,635.51
Suma parcial	214,351.36	1'386,986.87
Instalaciones aumento	0.00	16,539.77
Suma parcial		16,539.77
Maquinaria	4'671,592.19	4'641,637.13
(disminuciones)Aumento	(29,955.06)	1'139,300.03
Suma parcial	4'641,637.13	5'780,937.16
Moldes y hormas	731,617.56	730,283.50
(Disminución) Aumentos	(1,334.06)	212,205.67
Suma parcial	730,283.50	942,489.17
Muebles y Enseres	271,128.07	266,774.14
(Disminución) Aumentos	(4,353.93)	(16,630.67
Suma parcial	266,774.14	250,143.47
Equipos de computación	162,522.54	154,966.64
(Disminución) Aumentos	(7,555.90)	643.98
Suma parcial	154,966.64	155,610.62
Equipos de oficina	11,032.27	10,408.39
(Disminución) Aumento	(623.88)	14,060.29
Suma parcial	10,408.39	24,468.68
Vehículos	44,588.74	132,931.90
Aumento (Disminución)	88,343.16	(25,576.69
Suma parcial	132,931.90	107,355.21
Menaje	112,558.87	113,318.61
Aumentos	759.74	(2,253.55)
Suma parcial	113,318.61	111,065.06
Equipos de Seguridad	3,450.00	3,450.00
Equipo de Enfermería	5,425.00	5,425.00
Licencias CPU	0.00	81,354.24
Aumentos	81,354.00	(55,465.28)
Suma parcial	81,354.24	25,888.96
Equipos de Taller	125,043.54	121,729.00
(Disminución) Aumentos	(3,314.54)	88,735.29
Suma parcial	121,729.00	210,464.29
Encofrado de aluminio	151,185.42	256,140.75
Aumentos	104,955.33	0.00
Suma parcial	256,140.75	256,140.75
Herramientas y eq. especiales	0.00	27,941.14
Maquinaria en Montaje	21,828.25	41,049.49
Vías de acceso y calles	0.00	92,150.00
subtotal general parciales	8'330,806.06	11'884,286.08
Depreciación acumulada	(2'470,493.66)	(3'610,240.20)

Total Propiedad y Equipo	5'860,312.40	8'274,045.88
Proyectos en ejecución a)	31,914.94	333,117.28
Total General	5'892,227.34	8'607,163.16

La depreciación cargada a resultados del período asciende a USD 752,451.26 (2008) y USD 1'252,736.34 (2009), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b, de lo cual se debitó al gasto de fabricación el valor de USD 662,330.66 (2008) y USD 1'050,014.04 (2009)

a) El rubro se refiere al incremento de inversiones en el complejo vacacional exclusivo del personal de Tecnistamp CEM, en Esmeraldas.

9.- ACTIVO DIFERIDO

Se refiere a la activación de costos de instalación y adecuaciones, que se amortizan al 50% anual, en función de PCGA relativos a mejoras en locales arrendados; valores del Sistema de CPU que se amortiza al 33% anual y de costos de constitución al 20%; la amortización cargada a resultados corrientes es de USD 94,116.80 (2008) y de USD 66,245.33 (2009).

	2008	2009
Gasto Instalaciones y Adecuaciones	102,238.14	35,728.89
Costo Financiero	89,027.13	172,789.97
Gastos Proyectos Desarrollados Sist.	0.00	123,777.02
Gastos de Investigación	0.00	31,671.10
Gastos de Constitución	14,580.13	17,105.10
Suma parcial	205,845.40	381,071.58
Amortización acumulada	(61,580.76)	(183,366.33)
Total General	144,264.64	197,705.25

10.- PROVEEDORES

Dentro de los proveedores de bienes y servicios constan:

	2008	2009
SINTOFIL C.A.	31,261.66	13,561.26
FRANCELANA S.A.	85,391.12	79,774.82
NAMETEX CIA LTDA	61,044.47	58,002.48
Autoplazapusuqui S.A	18,851.17	0.00
Importadora Comercial Bustos Lara	16,626.31	23,185.12
Jaime Bolívar Jarrín Nieto	496,082.24	105,002.70
China Xingxing Xiamen	0.00	241,991.00
QUITOIMPORT INTERNATIONAL S.A.	194,931.00	442,679.25
Arroyo Lilian Enriqueta	113,019.79	378,909.11
Klockner Desma	0.00	799,113.39
Cortivys Cia Ltda..	33,033.17	134,669.48
Fabrilaza	31,148.36	0.00
Segundo Miguel Sinchi	35,297.24	68,525.13
Corrugadora Nacional CRANSA S.A.	6,511.92	0.00
Latina Export Cia Ltda.	20,860.56	95,492.13
La Internacional	0.00	167,951.19
Arroyo Lilian Enriqueta	0.00	378,909.11
HITOP Rubber CO LTD	0.00	142,140.50
Orient Handbag Manufacturer	0.00	196,350.00
BASF Poliuretanos	0.00	118,125.00
Hua Chiao Limited	1'190,916.29	1'562,656.81
MC Partners S.A.	29,658.73	49,049.13

Otros proveedores	981,170.96	1'010,129.65
Total General	3'345,804.99	6'066,217.26

11.- **ACREEDORES VARIOS.** Corresponde a:

	2008	2009
Contribución Contraloría General*	39,533.00	90,818.00
Provisión varios gastos	91,988.55	65,241.08
Carlos Cevallos	0.00	115,608.96
Documentos pagar Seg. Colonial **	15,149.81	0.00
Otros acreedores	58,594.21	135,104.49
Total General	205,265.57	406,773.13

* Provisión por efectos de poseer dentro de su capital accionario a entidades del sector público.

** Deuda contraída por la contratación de pólizas de seguros que amparan los activos fijos de la empresa, contra posibles siniestros.

12.1.- **PRÉSTAMOS BANCARIOS**: Al 31/diciembre/2008, se desglosa:

BANCO	*Vence*	*Valor*	*detalle*	
MM. JARAMILLO	04/01/2012	296,715.17	sobre firmas	***
MM. JARAMILLO	29/03/2009	250,000.00	sobre firmas	***
MM. JARAMILLO	22/04/2009	700,000.00	sobre firmas	***
MM. JARAMILLO	29/03/2009	92,537.19	carta crédit	**
MM. JARAMILLO	21/04/2009	84,000.00	carta crédit	**
MM. JARAMILLO	24/07/2012	622,270.81	carta crédit	**
MM. JARAMILLO	11/12/2012	49,041.54	carta crédit	**
MM. JARAMILLO	11/12/2012	32,295.70	carta credit	**
Internacional	23/01/2009	1'000,000.00	sobre firmas	***
Produbanco	19/01/2009	400,000.00	sobre firmas	***
Produbanco	refinanciado	35,200.00	sobre firmas	***
Suman		3'562,060.41		

** Préstamo para importación de inventarios.
*** Préstamo para capital de trabajo.

Produbanco, confirmó por el año 2008, garantías vigentes sobre terreno y construcciones por un monto de USD 623,543.33. En el año 2009, se mantenía hipotecas abiertas a favor de los Bancos Internacional y Proamerica y, a favor de Seguros Colonial sobre terrenos y edificaciones de propiedad de Tecnistamp CEM y GASESPOL INDUSTRIAL CEM.

12.2.- **PRÉSTAMOS BANCARIOS**: Al 31/diciembre/09, se desglosa:

BANCO	*Vence*	*Valor*	*detalle*	
PROMERICA	04/01/2012	200,366.66	sobre firmas	***
PROMERICA	28/01/2010	225,000.00	sobre firmas	***
INTERNACIONAL	14/02/2010	197,327.79	sobre firmas	***
PROMERICA	28/01/2010	83,283.48	carta crédit	**
PROMERICA	28/01/2010	75,600.00	carta crédit	**
PROMERICA	24/01/2010	448,633.11	carta crédit	**
PROMERICA	19/02/2010	630,000.00	sobre firmas	***
PROMERICA	11/02/2010	36,779.22	carta credit	**
PROMERICA	11/02/2010	24,220.54	carta crédit	**
PROMERICA	28/01/2010	300,000.00	sobre firmas	***
PROMERICA	28/01/2010	103,000.00	sobre firmas	***
Internacional	26/03/2010	47,784.07	sobre firmas	***
Suman		2'371,994.87		
Sobregiros ocasionales		62,930.92		
Suma total		2'434,925.79		

** Préstamos para adquisición de inventarios importados.
*** Préstamos para capital de trabajo, renovable cada 90 días.

13.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	2008	2009
IESS por pagar (aportes y prést)	55,483.57	75,190.51
Fondo de Reserva	95,778.53	132,232.63
Prov. Desahucio Art. 185 C.T.	108,999.88	96,426.56
Beneficios Sociales	60,416.62	75,878.71
Jubilación Patronal, reserva	371,691.99	351,498.10
Liquidaciones por pagar	2,973.15	21,195.41
Ahorro Comunitario	11,279.00	61,205.58
Intereses bancarios a pagar	137,511.13	26,858.92
Retención en la fuente Impto Rta	35,288.16	18,345.39
Retención en la fuente IVA	45,977.31	19,520.79
Otras retenc. y desctos pagar	1,846.75	7,752.63
Total General	927,246.09	886,105.23

14.- ANTICIPO DE CLIENTES

En este rubro se han agrupado y registrados anticipos de clientes, en función de nuevos contratos, a saber:

	2008	2009
Comandancia General de Policía *	9'567,151.80	4'704.643.92
CNT	0.00	406,255.34
Policía Nacional: Cadetes **	51,785.26	0.00
Direc. Nacional Rehabilit. Social	117,173.70	0.00
Unidad Ejecución Especializada ***	2'591,033.40	0.00
Otros anticipos de clientes	137,567.20	230,231.97
Total General	12'464,711.36	5'341,131.23

* Se refiere a los anticipos recibidos, en función de la firma de contratos para el suministro de uniformes, vestuarios y otros artículos necesarios para el personal de la Policía Nacional, de 2008 (ver nota 20 b). En el año 2008, se recibió el anticipo mediante la emisión de una factura, además de registrar el valor de USD 95,671.52, como retención de impuestos diferidos, los cuales serán utilizados en el siguiente año; también se mantiene registrado un valor igual como retención del 1% Contribución Sector Público diferido para el año 2009.

** Depósitos de los aspirantes a policías, con quienes se tienen contratos individuales (2008)

*** Referido a los anticipos recibidos, en función de la firma de contratos para el suministro de equipamiento básico y otros. (ver nota 20,c)

15.- PROVEEDORES DEL EXTERIOR

Dentro de este rubro al final del 2006, se registraron valores a pagar a largo plazo a Klockner Desma, por la adquisición de máquina para calzado y moldes; interés de financiamiento al 6.75% anual, con vencimientos semestrales hasta el 10 de mayo de 2011, a saber:

Vencimientos	Máquina	moldes
10-nov-2007	277,860.62	75,014,77
10-nov-2008	268,562.93	72,504.63

10-nov-2009	258,970.47	69,914.93
10-nov-2010	249,287.51	67,300.80
10-mayo-2011	120,978.71	32,660.97
Total General	1'175,660.24	317,396.10

Para el cierre del 2007, los saldos fueron:

Porción corriente	341,067.56
Porción Largo Plazo	799,113.39
Suman	1'140,180.95

En el cierre del 2008, los saldos fueron:

Porción corriente	328,885.40
Porción Largo Plazo	470,227.99
Suman	799,113.39

En el cierre del 2009, los saldos son:

Porción corriente	316,588.31
Porción Largo Plazo	153,639.68
Suman	470,227.99

16.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TECNISTAMP CEM, con fecha 12 de diciembre de 2008, se registró el aumento de capital social de USD 1'200.000.00, dividido en 1'200,000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una; utilizando las utilidades retenidas del año 2007 y reserva legal; con lo cual su capital pagado era de USD 7'200,000.00, Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito; con resolución de la Superintendencia de Compañías N°.SC.IJ.DJCPTE.Q.09, de fecha septiembre 9/2009, bajo el número 3398 del Registro Mercantil Tomo 140, se tomó nota al margen de las inscripciones respectivas, la escritura pública de Fusión por absorción de la compañía TECNISTAMP CEM (absorbente), con la Compañía GASESPOL INDUSTRIAL CEM (absorbida); aumento de capital suscrito por efecto de la fusión; reforma de estatutos de la compañía absorbente; y, la disolución sin liquidación de la compañía absorbida. En este proceso se aumentó el monto del capital social de la compañía absorbida de USD 100.000,00 (cien mil 00/100 dólares, con lo cual, el capital social de la compañía absorbente es de USD 7'300.000,00.

17.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

18.- GASTOS FINANCIEROS

En este grupo se han registrado valores que corresponden a:

	2008	2009
Interés pagado por sobregiros	3,746.42	11,930.43
Interés pagado por préstamos	260,834.10	248,601.43
Interés pagado a proveedores	27,272.43	0.00
Comisiones Bancarias	6,113.84	3,589.29
Varios Gastos Financieros	14,167.59	26,482.22
Impuestos sobre dividas	1,937.56	25,431.94
Impuestos sobre préstamos	16,727.01	1,140.53
Total General	330,798.95	317,175.84

19.- OTROS INGRESOS

En este rubro se agrupan ingresos por:

	2008	2009
Interés ganado	30,131.58	16,361.16
Recuperación seguros personales	16,806.50	19,739.70
Recuperación obsequios empleados	3,964.70	51,597.52
Recuperaciones Varias	14,561.14	77,905.78
Recuperaciones Siniestros	16,689.70	27,223.26
Descuentos en compras	32,189.48	5,486.87
Diversos	15,846.09	41,099.03
Total General	130,189.19	239,413.32

20.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

Entre otros se puede mencionar los siguientes:

a) ARRIENDO DE INMUEBLES.- De un galpón con estructura metálica, edificaciones, instalaciones y servicios básicos a AUTOPLAZAPUSIQUI S.A., con oficinas en su interior, donde funciona y opera la compañía.

b) CONTRATO DE PROVISIÓN UNIFORMES 2008

Con fecha 2 de Octubre de 2008, se suscribió el contrato de Uniformes para los miembros la Policía Nacional con cargo a la partida presupuestaria N° 53.08.02.01 denominada "Vestuario, Lencería y Prendas de Protección", con un plazo determinado de 270 días y un valor total del contrato de USD 16'281,742.35. Para recibir el anticipo, la empresa tuvo que emitir la factura correspondiente, dicho valor está registrado como anticipo de clientes (pasivo)

En el mencionado contrato, se especifican las cláusulas respectivas a las cuales se sujetarán las partes involucradas, se finiquitará y se liquidan en el siguiente año.

c) CONTRATO DE EQUIPAMIENTO BASICO DE SEGURIDAD

Con fecha 29 de septiembre de 2008, se suscribió el contrato de adquisición de varios bienes para equipamiento policial, con la Unidad de Ejecución Especializada, por un valor de USD 1'377,000.00 y el contrato de provisión de chalecos antibalas por un valor de USD 1'990,189.00 firmado el 30 de septiembre/08 y, el contrato para regenerar chalecos antibalas por un valor de USD 1'141.440.00, firmado el 27 de noviembre de 2008.

En dichos contratos, se especifican las cláusulas respectivas a las cuales se sujetarán las partes involucradas.

d) ARRENDAMIENTO MERCANTIL

Se mantenía contratos de arrendamiento mercantil automotriz con el Banco Amazonas, a saber:

Valor Total	canon mensual	vence	
85,067.95	2,430.61	11-03-2008	(bus hino)
17,518.32	729.93	10-02-2008	(chevrolet DMAX C/S)
22,774.58	948.94	14-10-2008	(camioneta FIORINO)
30,633.40	875.24	03-10-2009	(CHEV.TRAIL BLAIZER)
56,427.71	1,987.54	02-11-2008	(Volq. Mercedes B)

A la finalización de los contratos, se hizo efectiva la opción de compras y se registró como activos fijos de la empresa.

21.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

22.- REFORMAS A LEYES LABORALES

a) De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años; lo cual la empresa ha dado cumplimiento.

b) De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula el pago de fondos de reserva anual; a partir del mes de agosto/2009, se empezó a cancelar en forma mensual, sea al empleado o en depósitos directos al IESS.

23.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito; se registró la resolución de la Superintendencia de Compañías N°.SC.IJ.DJCPTE.Q.09, de fecha septiembre 9/2009, bajo el número 3398 del Registro Mercantil Tomo 140, donde se tomo nota al margen de las inscripciones respectivas, la escritura pública de Fusión por absorción de la compañía TECNISTAMP CEM (absorbente), con la Compañía GASESPOL INDUSTRIAL CEM (absorbida); aumento de capital suscrito por efecto de la fusión; reforma de estatutos de la compañía absorbente; y, la disolución sin liquidación de la compañía absorbida. Dicho proceso quedó anotado en el repertorio bajo el número 36671, el 16 de octubre de 2009.

"La fusión de las compañías y la transferencia de cuentas de la absorbida a la absorbente se las realiza a su valor presente y se registran de acuerdo a la NEC 21. Se adoptan los estatutos sociales de Tecnistamp CEM, los que regirán a la sociedad fusionada. El balance final de las compañías que se fusionan cortados al veintitrés de julio del dos mil nueve, así como el balance consolidado o inicial cerrado al día ayer (23/jul/2009)."

Según la cláusula quinta: Transferencia activos, pasivos y patrimonio.- … "Gasespol Industrial CEM transfiere en bloque a favor de TECNSITAMP CEM la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio a su valor en libros".

24.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

b) Con fecha 16/octubre/2009, se publicó en el registro oficial N° 48,, la ley orgánica de empresas públicas, en la cual se define, el itinerario al cual se deben someter las empresas donde el Estado, tenga una participación mayoritaria dentro del paquete accionario.

Cabe destacar que dentro de las disposiciones transitorias, en la primera, se mencionada que "para seguir operando adecuarán su organización y funcionamiento a las normas previstas en esta Ley en un plazo no mayor a ciento ochenta días contados a partir de su expedición, sin que en el proceso de transición se interrumpa o limite su capacidad administrativa y operativa" hasta que la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, "emita el decreto ejecutivo, la norma regional u ordenanza de creación de la o las nuevas empresas públicas".

c) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

d) Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación del presente informe (18 de marzo del 2010), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

25. – EVENTOS POSTERIORES

a) Mediante acuerdo ministerial N° 474, del Ministerio de Gobierno y Policía, de fecha 14 de diciembre/2009, se dispone que el accionista del sector público, transfiera su paquete accionario al Ministerio de Gobierno y Policía, procederá a la compra de las acciones de propiedad de sus accionistas minoritarios privados, en el plazo previsto en la disposición transitoria segunda numeral 2.2.2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

b) La administración tiene lista la valoración económica de la empresa, de lo cual la junta general tiene conocimiento.

*****\/*****